Guatemala 02 marzo 2023
OFICIO-DGRTN-DF-No-164-2023-LDVP/dstb

Señorita
Alisson Pamela Carballo
Encargada de Acceso a la
Unidad de Información Publica
Dirección General de Radiodifusión
Y Televisión Nacional
Presente.

Estimada Señorita Carballo:

Me dirijo a usted, en respuesta a **OFICIO-DGRTN-OF-UAIP-14-2022-KYLC** en el cual se solicitó lo siguiente, ampliar la justificación del artículo 10 inciso 10 de la Ley de Información Pública.

Con relación a lo anterior, me permito informarle lo siguiente:

Se le informa que, el Departamento Financiero de esta Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, no cuenta con procesos de cotización y licitación para la adquisición de bienes que son utilizados para los programas de educación, salud, seguridad, desarrollo rural y todos aquellos que tienen dentro de sus características la entrega de dichos bienes a beneficiarios directos o indirectos indicando las cantidades, precios unitarios, los montos, los renglones presupuestarios correspondientes, las características de los proveedores, los detalles de los procesos de adjudicación y el contenido de los contratos.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente:

Luis David Vallejo Barras
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW